### Jornada sobre Ayudas I+D+i Empresarial en el Principado de Asturias



#### GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO









### Ayudas IDEPA I+D+i 2016

9.700.000€

- Empresas de Base Tecnológica 500.000€
- Proyectos innovadores de empresas en el marco del programa Innova-IDEPA – 2.000.000€
- Ayudas a empresas para la ejecución de proyectos I+D en el Principado de Asturias – 4.000.000€
- Ayudas a empresas para la ejecución de proyectos I+D+i diferenciales o tractores en el Principado de Asturias – 1.500.000€
- Cheques de Innovación 500.000€
- Proyectos de I+D en cooperación internacional en el marco de las redes ERA-NET – 1.000.000€
- Subvenciones a Agrupaciones Empresariales Innovadoras /Clusters – 200.000€









#### **Empresas de Base Tecnológica**

1 de Julio -28 de Julio

- Objeto: Fomentar la creación y el desarrollo de EBTs
  - ✓ Fase I: apoyar la creación y puesta en marcha de la EBT
  - ✓ Fase II: apoyar la consolidación y desarrollo comercial de la EBT
- Se consideran **Empresas de Base Tecnológica (EBTs)** a las empresas cuya actividad se centra en la explotación de productos o servicios que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora, basando su estrategia de negocio o actividad en el desarrollo de tecnología a través del dominio intensivo del conocimiento científico y técnico.
- Presupuesto previsto: 500.000 € (350.000 € Fase I, 150.000 Fase II), ampliable en 250.000 €









#### Empresas de Base Tecnológica

 Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2016 hasta fecha que se fije en la Resolución de concesión (como máximo, finales de 2017)

#### Características de la subvención:

- ✓ Importe máximo por empresa de 120.000 €
- ✓ Intensidad máxima del 80%
- ✓ Co-Financiada a través del programa FEDER
- ✓ Compatible con otras ayudas
- ✓ Posible pago anticipado de hasta el 80%

#### Beneficiarios:

- Pequeñas empresas innovadoras <2 años o <5 años según fase (excl. autónomos y C.B.)
- Un promotor científico o técnico con más de un 25%
- Al menos 1 trabajador con titulación universitaria a tiempo completo (cuenta ajena o socio)
- Plan de Negocio validado por CEEI ASTURIAS









#### Programa Innova-IDEPA

- Objeto: Promover la realización de proyectos innovadores de marcado carácter tecnológico, con el objetivo de contribuir a una mejora competitiva de la empresa
- Tres nuevos programas alineados con las prioridades de la Estrategia Asturias RIS3
  - Sostenibilidad, Bioeconomía y Mercados Agroalimentarios
  - Digitalización de la Industria: Industria 4.0
  - Polo del Acero

Presupuesto previsto: 2.000.000 €

21 de Julio -3 de Octubre









- Beneficiarios: Pymes y grandes empresas con al menos 1 trabajador por cuenta ajena (Excl. C.B.)
- Proyectos individuales y en cooperación
- Importe máximo subvención por proyecto 150.000€
- **Intensidades** de ayuda entre un 15% y un 60% en función de la tipología de Proyecto y el tamaño de la empresa, y si es individual o en cooperación.
- Plazo de ejecución de los proyectos 12 meses









#### Proyectos de I+D

 Objeto: Apoyar a empresas para la realización de proyectos de I+D que se lleven a cabo en el Principado de Asturias

10 de Junio -14 de Julio

- Enmarcarse en los campos de especialización definidos como prioritarios en la RIS3 de Asturias
- Presupuesto: 4.000.000 €
- Proyectos Individuales y en colaboración

Modalidad 1: Proyectos directos de la empresa	<ul><li>Investigación Industrial</li><li>Desarrollo experimental</li></ul>	≤ 750.000€
Modalidad 2: Proyectos subcontratados íntegramente a un proveedor externo de I+D	<ul><li>Investigación Industrial</li><li>Desarrollo experimental</li></ul>	≤ 200.000€
	• Estudios de Viabilidad Técnica	≤ 50.000€









#### **Proyectos de I+D**

Tamaño de la Empresa	Categoría del Proyecto					
	Investigació	n Industrial	Desarrollo experimental		Estudios de Viabilidad	
Pequeña	70%	80%	45%	60%	60%	
Mediana	60%	75%	35%	50%	60%	
Grande	50%	65%	25%	40%	50%	

en proyectos en colaboración

- Beneficiarios: PYMES y grandes empresas (Excl. Autónomos y C.B.)
- Requisitos: Importe subvencionable ≤ 50% de la facturación del último ejercicio cerrado (Empresas <2 años ≤70%)
- Plazo de ejecución: 24 meses (12 meses en estudios de viabilidad)









## Proyectos de I+D+i diferenciales o tractores

• Objeto: subvenciones a proyectos de I+D+i diferenciales o tractores, en cooperación regional entre empresas, con la finalidad de desarrollar el conocimiento necesario para dar respuesta a las necesidades y retos a los que se enfrentará la sociedad asturiana a medio y largo plazo, en las áreas y sectores relacionados con la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3 Asturias)

15 Julio -10 Octubre

- Importe subvencionable: entre 0,5 y 2 M €
- Realizarse en cooperación 3 o más empresas, siendo al menos una empresa tractora y una pyme
- Beneficiario: PYMES y Grandes Empresas con al menos 1 empleado por cuenta ajena (Excl. Autónomos y C.B.)









## Proyectos de I+D+i diferenciales o tractores

- Subcontratación de actividades de I+D, entre un 10% y 25% del presupuesto, a Centros Públicos de Investigación o Centros Tecnológicos
- Ninguna empresa con <10% ni >70% del presupuesto
- Plazo de ejecución: 24 meses

Tamaño de la Empresa	Categoría del Proyecto				
	Investigación Industrial	Desarrollo experimental	Innovación		
Pequeña	80%	60%	50%		
Mediana	75%	50%	50%		
Grande	65%	40%	15%		

Presupuesto: 1.500.000 €









#### Cheques de Innovación

- Objeto: Incrementar la competitividad de las Pymes mediante servicios de asistencia técnica o consultoría prestados por Centros de Innovación y Tecnología o empresas especializadas
- Presupuesto: 500.000€
- Líneas:
  - ✓ Asesoramiento tecnológico (195.000 €)
  - ✓ Servicios de consultoría para la certificación (40.000€)
  - ✓ Servicios de **diseño (65.000€)**
  - ✓ Implantacion soluciones TIC (150.000€)
  - ✓ Protocolos Familiares (50.000€)

21 Julio -20 Septiembre









# **Cheques de Innovación Entidades colaboradoras**

- → Centros de Innovación y Tecnología o Fundaciones sin ánimo de lucro dedicadas a la investigación e innovación (CIT)
- → Empresas de consultoría para la certificación, diseño, implantación de soluciones TIC o la elaboración de protocolos familiares
- Han de estar habilitadas por el IDEPA, son las únicas que pueden prestar sus servicios a las empresas en el marco de este programa
- El plazo de solicitud de habilitación es de 15 días desde la publicación de la convocatoria
- La relación de entidades habilitadas se publicará en la web del IDEPA, detallando la tipología de servicio que pueden prestar









#### Cheques de Innovación

Beneficiarios: PYMES y autónomos con al menos 1 empleado

(excl. C.B.)

**Presupuesto:** Menor de 18.000€

Importe mínimo	Asesoramiento Tecnológico	Consultoría de Certificación	Diseño	Implantación TIC	Protocolo Familiar
Empresas	10.000€	5.000€	5.000€	15.000€	10.000€
Autónomos	5.000€	2.500€	2.500€	5.000€	-

Cheque	Asesoramiento Tecnológico	Consultoría de Certificación	Diseño	Implantación TIC	Protocolo Familiar
Empresas	7.500€	2.500€	2.500€	7.500€	5.000€
Autónomos	2.500€	1.250€	1.250€	2.500€	-









